



ACTA NÚMERO 125  
SESIÓN EXTRAORDINARIA II  
18 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas (Diez horas) del día Martes 18 (Dieciocho) de Noviembre del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MUNICIPIO CON LA ASISTENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CON ATRIBUCIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL INSTRUMENTO, CELEBREN UN CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO CON LA EMPRESA, PROYECCIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS MÉXICO S.A. DE C.V. DE UN PREDIO DE 1,000 M<sup>2</sup> UBICADO EN LA COL. RIBERAS DE CAPELLANÍA, CON EL FIN DE ESTABLECER EN EL MISMO, UN ESPACIO SI.**



## 5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento; lo asista en la presente sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Y primeramente se informa que la Sindica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez; informo que se encontraba fuera de la ciudad, Inmediatamente después se procedió a pasar Lista de Asistencia, y se informa de la presencia de 12 (Doce) Regidores y el Sindico Primero, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal; por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. Y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes. Y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, solicita la dispensa de la lectura del Acta número 124 (Ciento veinticuatro) y acto seguido es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; el Acta número 124 (Ciento veinticuatro) y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 124 (Ciento veinticuatro) por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. Y se da por agotado este punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, autorizar a los representantes legales del municipio con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebren un contrato de donación a favor del municipio con la empresa, Proyecciones y Desarrollos Inmobiliarios México S.A. de C.V. de un predio de 1,000 m<sup>2</sup> ubicado en la col. riberas de capellanía, con el fin de establecer en el mismo, un Espacio Si; Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; y comenta al H. Cabildo en lo consiste el presente acuerdo, y al no existir dudas por parte del H. Cabildo en un acto seguido somete a votación el autorizar a los Representantes legales del municipio con la asistencia de los titulares de las dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebren un contrato de donación a favor del municipio con la empresa, Proyecciones y Desarrollos Inmobiliarios México S.A. de C.V. de un predio de 1,000 m<sup>2</sup> ubicado en la col. riberas de capellanía, con el fin de establecer en el mismo, un Espacio Si y el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento; procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.



Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 10:48 horas. (Diez horas con cuarenta y ocho minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.  
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO  
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS  
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.  
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.  
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ  
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.  
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL  
DECIMO SEGUNDA REGIDORA**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.  
SINDICO PRIMERO**